



## La fiesta de la Victoria

España toda se apresta a festejar en el día de mañana la gloriosa Victoria que ha conseguido rotunda y brillante el genio de nuestro Caudillo providencial, el acierto de nuestros sabios generales y jefes y el heroísmo de nuestros bravos oficiales y soldados en simultaneidad de acción que se inició, desarrolló y se terminó felizmente con el Santo y Señal: «Por Dios y por España contra los antros internacionales».

Es señalado el día de la Fiesta de la Victoria: la Ascensión del Señor, que significa el triunfo definitivo de nuestro Señor Jesucristo sobre la Sinagoga de escribas y fariseos confabulados en guerra rabiosa contra Dios y su Cristo.

En este día se viste de júbilo España para celebrar su Ascensión al puesto imperial histórico de su destino nacional, que es el símbolo de la triunfal guerra contra los malvados sanedritas, también judíos, que se propusieron crucificar y enterrar a España en odio a su tradición católica imperial.

Jesucristo ascendió en júbilo a los cielos y España se levanta con inmenso regocijo al cielo de su dicha de paz y bienandanzas para ocupar el honroso puesto que le corresponde en el concierto de las grandes potencias.

¡Arriba España! Este es grito de la victoria imperial. Y a este grito todos sin excepción deben mañana exteriorizar su alegría en actos de bullicio y animación sana y patriótica, porque como católicos conmemoramos la ascensión triunfal de nuestro Dios a la derecha de su eterno Padre, y como españoles la victoriosa ascensión de nuestra Patria amada en los brazos de nuestros héroes, los admirables soldados de Franco, al cielo azul de sus inmortales grandezas históricas.

¡Abulenses. Por Dios y por España, a celebrar fastuosamente la fiesta de la Victoria de España!

### Programa de festejos para los días 18 y 19, "Fiesta de la Victoria,"

#### DÍA 18

Dianas por la Banda Municipal, cohetes, bombas reales, etc. Dulzainas recorrerán las calles de la capital. Volteo de campanas de todas las iglesias de la ciudad.

A las 10: Misa de campaña en la Plaza del Ayuntamiento como homenaje a los «Caballeros Muñidos por la Patria», y bendición por el excelentísimo señor Obispo de la Diócesis del guión que el Excmo. Ayuntamiento regala al Glorioso Cuerpo de Muñidos por la Patria.

A las 11:30: Terminada la misa de campaña, y desde la Plaza de Santa Teresa de Jesús, salida de los corredores que tomen parte en prueba de velocidad de seis kilómetros por carretera y seis vueltas en el circuito de la Plaza.

Durante esta prueba, y en la misma Plaza, conciertos musicales y actuación de las danzas típicas de Hoyocasero.

A las 12:45: Carreras de cintas en la Plaza de Santa Teresa, con tres premios para los que mayor número de cintas obtuvieran en el torneo.

A las 16:30: Partido de foot-baall en el campo del Pradillo, entre los equipos del SEU y el de O. J. de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., en el que se disputarán una Copa, regalo del Excmo. Ayuntamiento.

A las 15:30 y 18:30: Cinematógrafo público en el Teatro Principal y en el Gran Cinema.

A las 19: Concierto musical y actuación de las danzas con tejido de cordón en la Plaza de Santa Teresa.

A las 21: Cabalgata típica de las tierras de

Avila a base de la popular del «Vitor» de San Esteban y Villarejo del Valle con intervención de elementos cabalísticos de los mismos, la danza de Hoyocasero y la rondalla célebre de los cántaros de Piedralaves. La cabalgata, entre carrozas adornadas y alusivas a la gloriosa hora conmemorada, saldrá de la plaza de la Catedral, cuya Santa Iglesia en su coronación tendrá un faro luminoso, y recorrerá las calles de Tomás Luis de Victoria, plaza del Mercado Chico donde hará estación para recitar el «Vitor» siguiendo por las calles de Caballeros, Paseo del Rastro a la Plaza de Santa Teresa (Mercado Grande) donde se hará otra estación para otro nuevo «Vitor», y por Duque de Alba y Dos de Mayo terminará en la plaza de San Vicente. En ésta se efectuará una representación folklórica que sintetizará la significación de la Cabalgata con la quema simbólica de la hoguera sagrada que es en el «Vitor» luminaria de júbilo y aquí representará el de todo Avila por la consecución de la ansiada Victoria, entre iluminaciones, traca, fuegos artificiales sobre la muralla y explosiones del entusiasmo popular con repique general de campanas por el triunfo de nuestras armas.

En la mañana de este día gigantes y cabezudos recorrerán las calles, y por la tarde habrá bailes públicos en todas las plazas principales, de dulzaina y organillos.

#### DÍA 19

Función religiosa en la Catedral, lectura de los partes de guerra primero y último, y actos académicos en los Centros de Enseñanza.

## “El Día de la Victoria,” será el 19 de Mayo de 1939

Mañana día 18 se celebrarán en toda España desfiles y fiestas religiosas y populares

BURGOS.—El ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, ha firmado la orden siguiente:

«Alcanza la guerra el término simbólico y la victoria su más alta coronación con la entrada oficial del Caudillo en Madrid. España dispone la celebración solemne de este día, en que la Patria, siente el orgullo de su unidad lograda por el unánime sacrificio y ve como promesa cierta de un porvenir glorioso el desfile ante su Caudillo de un Ejército triunfador y de un pueblo hecho armada milicia. Resuélvase en él por la virtud fecundadora de una sangre heroica y oriente las mejores glorias militares de nuestro siglo; se abren cauces inéditos para futuras empresas por el ímpetu ambicioso de una revolución nacional en marcha, y gózase el espíritu viendo el universal reconocimiento de su nombre levantado por el Caudillo que convirtió en victoria el alzamiento e hizo de la lucha incierta nuestro seguro triunfo.

Por cuanto significa alegría nacional por la liberación de nuestras tierras y gentes, y victoriosa confirmación de nuestra fe en el destino de la Patria, este día será celebrado conforme a las disposiciones siguientes:

Artículo 1.º Se establece la denominación del «Día de la Victoria» para el 19 de Mayo de 1939.

Artículo 2.º El día 18, vigilia de la celebración cumplirán las provincias españolas festividades religiosas, desfiles y fiestas populares en las que participen todos los hombres. El día 19 dedicado a la celebración en Madrid, se dará lectura en las Plazas Mayores de todas las ciudades pueblos y aldeas de España a la proclama que dirigió el General Franco el día 19 de junio de 1936 al tomar el mando del Ejército de África, y el último parte de guerra del Cuartel General del Generalísimo. A este efecto, los jefes provinciales de Propaganda de acuerdo con los gobernadores civiles y jefes provinciales del Movimiento velarán por que sean cumplidas las instrucciones comunicadas ya por la Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda.

Artículo 3.º Los gobernadores civiles de acuerdo con los delegados de Trabajo dictarán las oportunas órdenes con respecto a la apertura y cierre de establecimientos, jornada de trabajo, abono de jornales y excepciones justificadas de esta disposición.

Burgos, 16 de Mayo de 1936—(Año de la Victoria).—Serrano Suñer.

## El Embajador de Bélgica presenta sus cartas credenciales al Generalísimo

BURGOS.—El martes tuvo lugar en esta ciudad el solemne acto de la entrega de las cartas credenciales del Embajador de Bélgica, que le acreditan ante el Gobierno de España.

La solemne ceremonia tuvo lugar con el esplendor y ritual acostumbrados, en el Palacio de la División, Todo el recorrido, desde la residencia del Caudillo, apareció custodiado por fuerzas de la guarnición.

El Generalísimo hizo su camino escoltado por las fuerzas de Caballería mora igualmente que el coche que conducía el Embajador.

El público aplaudía entusiastamente al paso del Generalísimo, saludándole y saludándole brazo en alto.

En el acto de la entrega de las cartas credenciales el Embajador pronunció un elocuente discurso, en el que dijo:

Discurso del Embajador belga al Jefe del Estado, Generalísimo Franco

Señor Jefe del Estado:

Tengo el honor de poner en manos de V. E. las cartas que me acreditan cerca de V. E. en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. el Rey de los belgas.

Siento vivamente el honor que el Rey me ha hecho al designarme para venir a representar a Bélgica a un país al que yo me siento personalmente tan profundamente ligado y en donde, ya en dos ocasiones, he tenido la suerte especial de ver como mi carrera se desarrollaba. También no puedo por menos de felicitar a mi mismo por haber sido elegido para ser cerca de V. E. el intérprete de la estimación particular que trae a V. E. mi augusto soberano.

Varios siglos de ideas, de tradiciones y de sentimientos comunes han acercado a Bélgica a España; las relaciones intelectuales y morales, al igual que los intereses económicos, han desarrollado entre los dos países simpatías basadas en la estimación y en la confianza recíprocas.

De este modo es para mí un privilegio poder ser portador a V. E. al día siguiente de las heroicas victorias de los Ejércitos nacionales, llevados con una fe indestructible, mis votos más sinceros por la noble tarea que V. E. ha emprendido de reconstruir una España fuerte, dichosa y libre, después de los crueles sufrimientos que fueron durante tanto tiempo su suerte.

Dedicaré mi constante esfuerzo a estrechar más aún los lazos seculares de amistad entre nuestras dos naciones, a proseguir su armonioso desenvolvimiento en todos los dominios. Para lograr esta alta misión, V. E. me permitirá formular la esperanza de que podré contar con su apoyo benevolente y con el concurso del Gobierno español.

Al terminar sus palabras el representante de Bélgica fué muy aplaudido por los asistentes a la ceremonia.

A continuación, el Jefe del Estado Generalísimo Franco, pronunció un breve discurso de respuesta al pronunciado por el Embajador de Bélgica:

Discurso del Generalísimo al Embajador de Bélgica

Señor Embajador: Me complace reanudar relaciones con la nación belga, a la que, como V. E. acaba de decir, estamos ligados por seculares tradiciones.

Me es muy grato recibir de vuestros manos las cartas credenciales que os acreditan ante mí como Embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. el Rey de los belgas y que os sitúan ligado a nuestra Patria por sentimientos tan francos de simpatía y afecto.

En efecto, después de heroicos sacrificios hemos vencido a nuestros enemigos, salvando de una catástrofe a la civilización común de nuestros pueblos, y España resurge en plenitud de vida celosa de su honor e independencia pero dispuesta siempre a contribuir con sus fuerzas al mantenimiento de la paz.

## Es licenciada la quinta de 1930

BURGOS.—La subsecretaría del Ejército ha publicado la siguiente orden:

«S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales ha tenido a bien disponer que se licencien los individuos del reemplazo de 1930, a partir del día 23 del actual, debiendo de estar terminado el día 31 del mismo.

El licenciamiento se efectuará desde los puntos en que actualmente se encuentran las unidades, enviando a las planes mayores los puntos de residencia y por éstas a los centros de movilización, en la misma forma que se dispuso al ordenar el licenciamiento de los reemplazos de 1927, 28 y 29.

Las unidades a las que les sobre armamento portátil de repetición y pistolas deberán entregar el sobrante en los Parques o depósitos de armamentos más próximos.

Los generales, jefes de los Ejércitos y las autoridades militares regionales se pondrán de acuerdo entre sí para todo lo concerniente al transporte de los contingentes licenciados.

Burgos, 15 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El general subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

## España ha invitado a Inglaterra a asistir al desfile de la Victoria

LONDRES.—Contestando al subsecretario de Estado Duttler a una pregunta de los laboristas Davidson y Fletcher, ha declarado que el embajador británico ha sido invitado oficialmente para asistir al desfile de la Victoria en Madrid.

Agregó que el Gobierno italiano había deseado que sus voluntarios saldrían de la Península cuando hayan tenido el honor de participar en dicho desfile.

La banda de los «Carabinieri» actuará en Madrid

San Sebastián.—Del periódico «La Voz de España»: Burgos: «Se sabe que ha salido de Roma la banda de música de «Carabinieri», que actuará en el gran desfile de la Victoria de Madrid, al frente de las fuerzas legionarias. Se trata de uno de los conjuntos de música militares mejores del mundo y desfilarán a caballo».

Representantes de todas las armas del Ejército marcharán a Roma

San Sebastián.—«La Voz de España» publica las siguientes noticias «Burgos: Después del desfile de la Victoria en Madrid marcharán a Roma una representación de todas las armas del Ejército Nacional que desfilará ante el Rey Emperador y el Duce, correspondiendo así Italia el homenaje español a las fuerzas legionarias.

Habrà una recepción militar tomando parte destacados jefes militares y familiares de los caídos en España. Se cree que con tal motivo Mussolini pronunciará unas palabras de la exaltación de amistad italo española.

Os aseguro, señor Embajador, seré ayudado por mí y por mi Gobierno en vuestra misión y hago votos por la ventura personal de vuestro Soberano y de su real familia y por la prosperidad de Bélgica.

El Generalísimo, al terminar su discurso, fué muy aplaudido, cruzando luego palabras de saludo y cordialidad con el Embajador y asistentes al acto.

La comitiva se retiró con el ceremonial de costumbre, escoltados por la Guardia mora y a los acordes del Himno Nacional español y del himno nacional belga, interpretados por las bandas.

## Los aeroplanos conquistan la Estratosfera para desarrollar mayor velocidad

ROMA.—El problema de la velocidad de los aeroplanos modernos se halla siempre sobre el tapete. No estamos ya muy lejos de la velocidad de recorrido del sonido, que es de 1224 kilómetros por hora; el record de velocidad aérea pasa de 700 kilómetros por hora.

El estudio experimental de las mayores velocidades para aeroplanos se efectúa en instalaciones especiales, tres o cuatro en todo el mundo: una de las más perfectas es la de Guidonia, donde se logró alcanzar una ve-

locidad de viento de 2 mil kilómetros por hora.

Se considera imposible, con los medios y métodos actuales, lograr una velocidad mayor.

Las dificultades aumentan rápidamente con la velocidad, así por lo que se refiere al material como por lo que se refiere a los hombres. Se trata ahora de resolver el problema de otro modo: en lugar de esforzarse por sobrepasar las velocidades logradas hasta ahora, se tiende a escalar la estratosfera.

Son notorios los resultados espléndidos logrados por la Aviación italiana en este campo. No hay duda de que las regiones de la estratosfera se prestan mucho más que las zonas bajas a grandes velocidades. La me-

nor densidad del aire compensa en gran parte el aumento de la resistencia debido a la velocidad; además, los espléndidos resultados obtenidos con las pruebas del camarote hermético permiten esperar que después de los perfeccionamientos que se llevarán a efecto, el piloto se sentará allí como en un ambiente perfectamente normal.

Sin duda, es éste el camino que nos conducirá a un progreso efectivo: la conquista de la altura nos dará también la de la velocidad.

Vieando por la censura





PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

# El joven DON MARINO REY DEL ARCO

Caido por Dios y por España en el frente de Teruel el 18 de mayo de 1938  
A LOS 20 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus desconsolados padres don Pedro Rey Yestera y doña Dolores del Arco Navarro; hermanos doña Elisa, doña Juilita, doña Teresa (Religiosa del Sagrado Corazón), don Teófanés, doña María Cruz y don José; hermanos políticos don Wenceslao Ballesteros, don Enrique H. Bustillo y don Manuel García Pastor; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

El funeral que se celebrará el día 19 del corriente a las diez en la iglesia parroquial de Villarejo del Valle, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Villarejo del Valle 17 de mayo de 1939.

## ANUNCIOS ECONOMICOS

De una a diez palabras 1,10 pesetas; cada palabra mas 0,10 pesetas

El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de octubre de 1938 dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de los puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta Sección «han cumplido ya» dicho requisito habiendo dado cuenta de la falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados».

### Instituto Provincial de Higiene AVILA SERVICIOS AL PUBLICO

- Sección de Puericultura... Preescolares... Miércoles a las once. Escolares... Martes y sábados. Leñantes... Lunes y viernes a las once. Maternología... Jueves a las once.
- Consulta de Oftalmología... Miércoles a las cinco. de Garganta, nariz y oídos... Martes y viernes a las cinco. de Odontología... Lunes, jueves y sábados a las cuatro.
- Dispensario antivenéreo... Hombres... Diaria de ocho a diez de la mañana. Mujeres... Martes, miércoles y sábados, 5 tarde.
- Vacunación antirrábica... Diaria... Mañana a las nueve. Tarde a las cuatro.
- Las demás vacunaciones... Diaria de once a una.
- Recogida de productos (del enfermo) para análisis... Diaria de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde.
- Recogida de productos para análisis... Diaria de 9 de la mañana a 7 de la tarde.
- Servicios de desinfección... Diariamente. Se pedirán a la Sección de Epidemiología.

NOTAS.—1.º No se practicarán aquellos análisis en los que no se den nombre del enfermo e investigación deseada. 2.º Las ropas a desinfectar se recogen a domicilio a las nueve de la mañana y se entregan a medio día.

El Director, Fernando Chacón.

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ CARLOS**

Es muy frecuente que los enfermos del estómago traten de combatir el dolor, acidez, etc. con el empleo de medicamentos que neutralizan de momento el exceso de los ácidos que se forman, pero sin atacar las causas. Incluso suele ser perjudicial el abuso de estos neutralizantes, pues irritan aún más la mucosa gástrica. El Elixir Saiz de Carlos es un medicamento distinto a todos los demás; no sólo calma los efectos, sino que destruye las causas, combatiendo directamente el origen de las frecuentes dolencias y evitando que así vuelvan a reproducirse.

Venta en Farmacias Precio: 5'85 plus. Incluido timbre

## Servicio de automóviles de línea

LÍNEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las 7 Llegada a Arevalillo a las 10  
de Arevalillo a las 11'30 a Avila a las 14'30

LÍNEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las 7 Llegada a Arenas a las 11'30  
de Arenas a las 12'30 a Avila a las 17

Las líneas combinan en Arenas con otra que va a Solillo de la Adrada

LÍNEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carratera Nueva)

1.ª salida de Avila a las 8 Llegada Peñaranda a las 9  
Salamanca a las 10'15

1.ª salida de Salamanca a las 7 Llegada Peñaranda a las 8'15  
Avila a las 9'30

2.ª salida de Avila a las 18 Llegada Peñaranda a las 20  
Salamanca a las 21'30

2.ª salida Salamanca a las 13'30 Llegada Peñaranda a las 14'30  
Avila a las 16

LÍNEA DE LEGANES Y GATAFE.—Viajeros (Garage C. Nueva)

Llegada a San Martín de Valdiguerras a las 13

Salida de Avila a las 9'40 Llegada a Leganés a las 10'30  
a Gatafe a las 15'40

Llegada a Leganés a las 12'40

Salida de Gatafe a las 15'00 Llegada a San Martín de Valdiguerras a las 16'40  
Llegada a Avila a las 18

LÍNEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA GRIOLLA

Salida de Avila a las 16 Llegada a V. del Obispo... 18  
de V. del Obispo 7 a Avila a las 19

LÍNEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN

Salida de Avila a las 7 Llegada a Villacastín a las 8  
a Segovia a las 10

Salida de Segovia a las 10 Llegada a Villacastín a las 11  
a Avila a las 14

LÍNEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENCINAS

1.ª Salida de Avila a las 7 Llegada a Piedrahita a las 9  
a Barco a las 10  
Piedrahita a las 17,40

2.ª Salida de Avila a las 16 a Barco a las 18,45

1.ª Salida de Barco a las 7 Llegada a Piedrahita a las 7,40  
a Avila a las 10

2.ª Salida de Barco a las 13 a Piedrahita a las 13,40  
a Avila a las 16

## ¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEGRÍA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En él, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

- PAGINAS A CUATRO COLORES
- HISTORIETAS
- TEATRO HUMORISTICO
- REPORTAJES DE GUERRA
- CHISTES Y CUENTOS
- POESIAS FESTIVAS
- COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
- PARODIAS DE PERIODICOS BOIOS
- FOLLEVIN, etc. etc.

20 PAGINAS 25 CENTIMOS

## Línea Madrid-Avila-Salamanca

Salida de Madrid a las 9 y a las 16 pasando por Avila a las 12 y a las 19. Salida de Salamanca a las 7 y a las 14 pasando por Avila a las 10 y a las 16'30

Salida de Avila para Segovia a las 7 de la mañana del Hotel Jardín. Salida de Segovia a las 16'30 y llegada a Avila las 19.

## LUCHA ANTITUBERCULOSA

### Dispensario Antituberculoso de Avila

(LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios

Lunes, martes, miércoles y jueves, a las tres de la tarde, consulta de enfermos nuevos y antiguos.

Viernes y sábados: A la misma hora, práctica de neumotórax.

Todos los días de la semana, desde las diez a las tres horas: inspecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.

Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.

Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.

## Centros Oficiales

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una. Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Realidad, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencias de 6 a 24 (para los abonados el servicio es permanente). Delegación de Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2.

Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 10 a 12. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 media. Instituto Nacional de Segunda Enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 10 a 21. Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 19. Catastro, de 9 a 2. Sección Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19. Distrito Forestal, de 9 a 2. Delegación de

Orden Público de 9,30 a 14 y de 16 a 21. El limo. señor Delegado de Instrucción de 12 a 12.

## CIRUGIA DE GUERRA

del laureado doctor

DON MANUEL GÓMEZ DURÁN

Se ha puesto a la venta el segundo tomo de esta magnífica obra (cirugía de extremidades) con el que se cumple el admirable estudio realizado por su autor, que ha ido recogiendo cuantos interesantísimos casos le ha proporcionado la guerra. Consta de más de trescientas páginas con cien grabados impresos en dos colores. Primera obra de este carácter que se publica en el mundo.

## CIRUGIA DE GUERRA

Dos tomos del ilustre doctor

GÓMEZ DURÁN

25 pesetas cada tomo

## ADVERTENCIA

La limitación del consumo de papel y el exceso de original de interés nos impiden EN ABSOLUTO publicar las notas que recibimos que no son de interés general. A éstas tampoco nos es posible darles más de una inserción, salvo aquéllas que la autoridad estime de absoluta necesidad.

# AVILA AL DIA

**De interés para los obreros que tengan reconocido su derecho a la percepción del Subsidio Familiar**

Esta Delegación hace público para general conocimiento que el pago del Subsidio Familiar a los Trabajadores que a él tengan derecho, comenzará en estas oficinas en la forma y días que se detallan, durante el presente mes.

El pago del Subsidio a los subsidarios, se realizará por riguroso orden alfabético de apellidos de éstos, y durante las horas de doce y media a una y media por la mañana, y de cinco a siete por la tarde, para todos los obreros residentes en esta Capital.

Los obreros con derecho a subsidio residentes en los pueblos de esta provincia, recibirán el importe de los Subsidios a ellos correspondientes por giro postal en sus propios domicilios, y si alguno no lo hubiera ya recibido, se dirigirá por escrito a esta Delegación inquiriendo noticias sobre su caso.

**Días de pago**

- Día 22, letras A a la D.
  - Día 23, letras E a la H.
  - Día 24, letras I a la L.
  - Día 25, letras M a la O.
  - Día 26, letras P a la S.
  - Día 27, letras T a la X.
  - Día 28, letras Y a la Z. Aclaraciones.
  - Día 29, Aclaraciones y consultas.
- Para el mejor orden en el pago de Subsidios, espera y confía esta Delegación que todos los obreros concurrirán en los días y forma anteriormente indicados para percibir las cantidades que les corresponde por el Subsidio Familiar, instaurado por nuestro invicto Caudillo, para estimular la familia y en bien de los hogares de los obreros.
- Durante los días y horas indicadas, podrán todos los obreros solicitar de esta Delegación cuantos informes y antecedentes necesiten, y les serán aclaradas cuantas dudas pueden surgirles para la percepción de los derechos de Subsidio Familiar que la Ley de 18 de Julio de 1938 le reconoce y concede.

El Delegado de la Caja en Avila

Pérdida de la documentación de la camioneta militar T. 1523, desde la Jefatura de Milicias, calle del Tosado, al Gobierno Militar. Se ruega a la persona que haya encontrado los documentos los entregue en cualquier de los Centros citados.

**Comisión Inspectoria Provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria**

**Aviso a los caballeros mutilados**

Mañana jueves, a las diez de la mañana, se celebrará en el Mercado Chico una misa de campaña en la que será bendecido el guión-banderín que el Excmo. Ayuntamiento de Avila entrega a los caballeros mutilados de esta ciudad. Por tanto todos los caballeros mutilados que residan en Avila, jefes, oficiales, clases, soldados y paisanos, deben acudir a dicho acto y ocupar un puesto en el lugar designado para los componentes de este benemérito Cuerpo, con el fin de recibir con la mayor brillantez su gloriosa insignia.

El presidente, Rufino Gutiérrez.

## REQUISITORIA

Escribano Gerardo Daniel, y cuyos demás datos personales se desconocen y que tuvo su último domicilio en el campo de concentración de prisioneros de guerra de Santa Teresa, de la Plaza de Avila, y que se encuentra encartado en las diligencias previas número 1.609 de 1939, por el presunto delito de desertión, comparecerá en el término de quince días, ante el juez instructor militar número uno de la Plaza de Avila, capitán de Infantería don José María Bulnes Alonso Villalobos, sito en la calle de Vallespín número 16; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Avila 15 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El capitán juez instructor, José María Bulnes.

## Falange Española Tradicionalista y de las I. O. N. S.

**Organizaciones Juveniles**

Telegráficamente, desde San Martín de Valdeiglesias, me comunicaron llegaron bien y se encuentran contentos los camaradas de esta Organización que asieron para asistir al desfile de la Victoria.

El secretario provincial provisional, M. Represa.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

## Gobierno Militar

AVILA

Las entidades y particulares que a raíz de la organización en esta plaza de la Academia de Alférezes Provisionales, entregaron provisionalmente, con destino a las necesidades de la misma, camas, colchones, sábanas, mantas, etc y otros enseres, enviarán una nota autorizada, por conducto de las Alcaldías respectivas, al señor Coronel Director de dicho Centro, especificando detalladamente los efectos de que hicieron entrega, con objeto de que les sean devueltos tan pronto como se disponga.

El gobernador militar, Manuel Delgado.

## Ecos de Sociedad

Petición de mano

Por los señores de Canales (don Arturo) y para su hijo don Juan José, ha sido pedida a los señores de Moreno Mira la mano de su bella hija Quintita. Entre los novios se han cruzado los regalos de rigor. La boda se celebrará en breve. Enhorabuena al futuro matrimonio.

Aniversario

Mañana, jueves, 18, se cumple el segundo aniversario de la muerte del alférez Ignacio Pidal Sancho, en el frente de Guadalajara.

Las misas que se celebren en la Santa los días 18 y 19 y la de nueve el día 18 en los PP. Paula, así como la Exposición del Santísimo en las MM. Reparadoras, serán aplicadas por su eterno descanso.

Neclrología

Confortada con los Santos Sacramentos ha fallecido en esta ciudad la señora doña Manuela Fernández, quien gozaba de unánimes aprecio entre todas aquellas personas que se honraron con su amistad, por las inestimables dotes de bondad que en ella concurrían. Este tarde ha tenido lugar el entierro al que han asistido muchas personas.

También en el pueblo de Cebizuela ha rendido tributo a la muerte la señora doña Catalina Alonso Gómez, muy querida en aquel pueblo por su caridad insigotable y virtudes de religiosidad y patriotismo que en ella concurrían. Su muerte ha sido muy sentida como lo prueba el gran número de personas que acudieron al acto del sepelio verificado en aquella localidad días pasados.

A sus hijos y demás familia les hacemos presente nuestro sentimiento y pedimos a Dios por las almas de las fallecidas señoras (q. e. p. d.)

—Con la recepción de los Santos Sacramentos y pacíficamente como había vivido, ha entregado su espíritu al Señor el honorable caballero don Emiliano González Rovina.

Durante muchos años ejerció la industria en esta ciudad y por su honradez y probidad fué muy considerado y querido en esta ciudad donde gozaba de gran prestigio y estimación, ferviente católico práctico

## Muere el autor del puente colgante

BILBAO.—A los 83 años de edad ha fallecido en el pueblo de Las Arenas, el arquitecto, ingeniero don Alberto Palacio Eissane, que fué el constructor del grandioso puente Vizcaya y transbordador del mismo nombre que se inauguró el día 23 de Julio de 1893, que fueron destruidos por los rojos separatistas al principio del mes de Junio de 1937.

La construcción era una de las más bellas del mundo en su género y desde luego el único en España.

El señor Palacio no obstante su edad tuvo que sufrir en Madrid una larga serie de persecuciones, entre ellas, varios meses de cárcel durante la época roja, hasta que protegido por una embajada, llegó a Bilbao donde le sorprendió el dolor de ver destruida la más genial de sus construcciones.—Logos.

## Junta Provincial de Crédito Agrícola

AVILA

Siendo muy importante llegue a conocimiento de todos los cultivadores de trigo, que el plazo para la concesión de préstamos sobre la futura cosecha de trigo, termina el día 31 del presente mes, se encarece a los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia lo hagan público por medio de anuncios y pregones.

Los impresos solicitudes de préstamos pueden adquirirlas en las Alcaldías y deben de obrar en esta Jefatura el día 30 de mayo, pues todos los pagarés han de ser suscritos precisamente antes del 31 de mayo actual.

El presidente.

## Recuerde usted...

La obligación que tiene de aportar al Tesoro Nacional monedas u objetos de oro, según exigen de consuno las necesidades de la Patria y el verdadero patriotismo.

Que no debe tolerar los abusos que pueden darse en la subida de precios por comerciantes e industriales desaprensivos.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Pedro mañana, jueves, 18, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de don Antonio y don Eduardo Sastre González.

se distinguió por sus buenas obras por las que a buen seguro habrá recibido el premio reservado a los justos.

A sus hijos y demás familia les hacemos presente nuestro sentimiento, al propio tiempo que pedimos a Dios por el alma de dicho señor (q. e. p. d.)

## Mutua Abulense de Pedrisco

Aprobada por Orden del Ministerio de Hacienda de 20 de mayo de 1936

(Filial de la Federación de Sindicatos Agrícolas)

¡AGRICULTORI! El peligro de los pedriscos amenaza siempre. Asegura tus cosechas en la Mutualidad provincial de Pedrisco. Creada para ti, labrador, y dirigida y administrada por compañeros tuyos.

Durante los días del presente mes de mayo se admiten las proposiciones en las oficinas de la MUTUA.

EN AVILA: Bracamonte, 8.  
EN AREVALO: Calle Larga, 32.

## Perspectiva internacional

En torno al discurso del Duce

LONDRES.—Las declaraciones del Duce han causado sorpresa en los círculos diplomáticos ingleses, estimando que pueden ser motivo para llegar a una conciliación y acuerdo.

Por otra parte se quiere dar confirmación a la determinación de Italia de frenar a Alemania en la cuestión de Danzig. La prensa en general muestra satisfacción mezclada con ciertas dudas por las palabras del Duce acusando a las potencias democráticas de haber decretado una guerra blanda para acorralar a los países del eje.

BERLIN.—Los periódicos alemanes hablan de la semejanza de los dos discursos últimos pronunciados por Hitler y Mussolini, demostrativos que los dos pueblos están dispuestos a morir si fuera preciso en defensa de sus derechos.

Agregan que por otra parte Mussolini ha expuesto ante las democracias que puede darse una solución razonable y justa a los problemas de Italia.

Las democracias agravan la situación

ROMA.—El Popolo dice que la agravación de la situación no se debe a la cuestión de Danzig, sino al sistema egoísta que están siguiendo las democracias contra Italia y Alemania.

## Del Gobierno Civil

ORDEN

Vista la Orden del Ministerio de la Gobernación fecha 16 del actual declarando festivos los días 18 y 19 del mismo mes en que se celebrarán en toda España las Fiestas de la Victoria, de acuerdo con el señor Delegado de Trabajo, vengo en disponer.

Artículo 1.º Se declaran totalmente festivos a todos los efectos los citados días 18 y 19 del mes en curso, con las particularidades y excepciones que se determinan a continuación.

Art. 2.º Los establecimientos del ramo de la alimentación se sujetarán a las normas siguientes:

- a) Los ultramarinos abrirán solamente durante la mañana del día 18 pero cerrando a las diez horas en que comienzan las Fiestas Religiosas de dicho día y permaneciendo cerrados hasta la terminación de las mismas, momento en que volverán a abrir hasta las trece horas en que cerrarán definitivamente. La tarde del 18 y todo el día 19 permanecerán totalmente clausurados.
- b) Las fruterías, pescaderías, carneserías, panaderías y confiterías, abrirán ambos días 18 y 19 solamente durante las horas de la mañana, pero cerrando ambos días durante el tiempo en que se celebren y desde el momento que comienzan y hasta que terminen las Fiestas Oficiales religiosas o civiles que se celebrarán dichos días durante su mañana. Estos establecimientos también permanecerán cerrados durante la tarde.

Art. 3.º Los cafés, bares, cervecerías y espectáculos públicos abrirán como de ordinario, pero también cerrarán sus puertas, y paralizarán su actividad e impedirán la estancia en los mismos a persona alguna, durante el tiempo de celebración de las fiestas y en los términos que se determinan en los dos artículos anteriores.

Art. 4.º Las farmacias, estancos, puestos de suministro de gasolina, y empresas de pompas fúnebres y administraciones de loterías se sujetarán a los que correspondan a sus cuadros horarios de turno semanal y para todos ellos se considerarán como domingo los días 18 y 19.

Art. 5.º Quedan exceptuados de toda restricción y considerados feriados días como ordinarios a efectos de trabajo, los transportes, trabajos de carga y descarga, el trabajo en

El Conde Ciano estará en Berlín los días 25, 26 y 27

Berlin.—El ministro de Negocios Extranjeros de Italia, conde Ciano, llegará a esta capital con objeto de proceder a la firma del pacto militar germano italiano.

Permanecerá aquí los días 25, 26 y 27 del actual.

Italia y Alemania unificarán su mando en caso de guerra

Berlin.—Se indica que Alemania e Italia van a designar el comando militar supremo de las fuerzas italianas y alemanas, para caso de que pudiera declararse una guerra, evitando así lo que ocurrió durante la gran guerra.

Las negociaciones con Lituania

BERLIN.—En el curso de esta semana quedarán terminadas las negociaciones entre Alemania y Lituania, entre las que figuran como de gran importancia las cuestiones comerciales.

El acuerdo Jordana-Berard

PARIS.—Ha llegado a París el embajador de Francia en Burgo. Se cree que su permanencia en París obedece a la resolución del acuerdo Jordana-Berard

Se va a incrementar la explotación de las minas de oro españolas

MADRID.—En la provincia de Almería hay en explotación algunas minas de oro que vienen funcionando desde hace diez años. En la Sierra de Osta, donde están enclavadas, se han extraído durante los últimos años cantidades diversas de dicho metal. En el período anterior a la guerra esta cantidad se elevaba a 20 kilos mensuales, haciendo un total de 1.015 kilos de oro los que han producido esas minas desde que están en explotación y otros tantos de plata.

El general Queipo de Llano trata ahora ponerlas en marcha e incluso acentuar los trabajos, empleando prisioneros de guerra.

Fiesta

Con motivo de la festividad del día, mañana no se publicará EL DIARIO DE AVILA.

las fábricas de energía eléctrica y sus servicios auxiliares y los de confección y venta de periódicos.

Art. 6.º Todos los demás establecimientos y trabajos para los que no se hace reserva o declaración especial cerrarán y paralizarán totalmente sus actividades durante ambos días 18 y 19.

Art. 7.º Las Empresas vendrán obligadas al pago íntegro de los jornales de los dos días pudiendo recuperar solamente la jornada del día 18 en la forma que prescribe el artículo 8.º de la vigente ley de jornada máxima legal de 9 de Septiembre de 1931, pero no la del día 19 que será abonada íntegramente sin derecho de las empresas a recuperar las horas pagadas y no trabajadas.

Art. 7.º La infracción de cuanto se preceptúa en la presente Orden será severa y rigurosamente sancionada.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

[Franco, Franco, Franco]  
[Arriba España]  
Avila, 17 de Mayo de 1939. (Año de la Victoria).—El gobernador civil presidente, José María Herreros de Tejada y Azcona.

†

**EL SEÑOR**

**D. Emiliano González Rovina**

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

**R. I. P.**

Sus desconsolados hijos don Reginaldo, doña María de los Dolores y don Rafael; hijas políticas doña Concepción Graña y doña Elisa Pérez; hermana Sor Margarita de Santa Catalina; nietos, hermanos políticos, tío, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado y la asistencia a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana, 18, a las once de la mañana desde la casa mortuoria, Madres, 12; al sitio de costumbre, por lo que les quedará muy agradecidos.

La misa de entierro se celebrará el día 19 a las nueve de la mañana en la iglesia parroquial de San Pedro.

La misa de San Lázaro tendrá lugar el día 20 a las nueve en citada iglesia.

Avila 17 de mayo de 1939.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

**Mutua Abulense de Pedrisco**

Aprobada por Orden del Ministerio de Hacienda de 20 de mayo de 1936

(Filial de la Federación de Sindicatos Agrícolas)

¡AGRICULTORI! El peligro de los pedriscos amenaza siempre. Asegura tus cosechas en la Mutualidad provincial de Pedrisco. Creada para ti, labrador, y dirigida y administrada por compañeros tuyos.

Durante los días del presente mes de mayo se admiten las proposiciones en las oficinas de la MUTUA.

EN AVILA: Bracamonte, 8.  
EN AREVALO: Calle Larga, 32.

**Fiesta**

Con motivo de la festividad del día, mañana no se publicará EL DIARIO DE AVILA.

las fábricas de energía eléctrica y sus servicios auxiliares y los de confección y venta de periódicos.

Art. 6.º Todos los demás establecimientos y trabajos para los que no se hace reserva o declaración especial cerrarán y paralizarán totalmente sus actividades durante ambos días 18 y 19.

Art. 7.º Las Empresas vendrán obligadas al pago íntegro de los jornales de los dos días pudiendo recuperar solamente la jornada del día 18 en la forma que prescribe el artículo 8.º de la vigente ley de jornada máxima legal de 9 de Septiembre de 1931, pero no la del día 19 que será abonada íntegramente sin derecho de las empresas a recuperar las horas pagadas y no trabajadas.

Art. 7.º La infracción de cuanto se preceptúa en la presente Orden será severa y rigurosamente sancionada.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

[Franco, Franco, Franco]  
[Arriba España]  
Avila, 17 de Mayo de 1939. (Año de la Victoria).—El gobernador civil presidente, José María Herreros de Tejada y Azcona.